



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de julio de 2007.-

Expediente N° 8233/01.-

Res. D. N° 219/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Beatriz Emilce Copa, L.U. N° 212042, solicita reconocimiento de la materia Análisis Numérico aprobada en la Carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería por la asignatura Cálculo Numérico de la Carrera de Licenciatura en Matemática de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite cuenta con dictamen de la cátedra Cálculo Numérico.

Que a fs. 33 la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática, convalida lo dictaminado por la cátedra anteriormente citada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER a la Srta. Beatriz Emilce Copa, L.U. N° 212042, reconocimiento **parcial** en la siguiente asignatura:

LICENCIATURA EN MATEMATICA		INGENIERIA CIVIL
- Cálculo Numérico	por	- Análisis Numérico + prueba complementaria con contenido: Funciones Empíricas

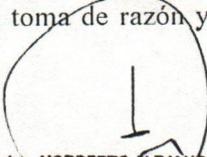
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por el artículo anterior se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Determinar que hasta el 30-05-08 la recurrente deberá cumplir con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese con copia a Srta. Beatriz Emilce Copa, L.U. N° 212042 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido **RÉSERVESE**.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS